

RIO GALLEGOS, 13 SET. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.207/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 5 obra Disposición N° 444/04 mediante la cual se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluó a los graduados universitarios interesados en adquirir formación como docentes universitarios en la asignatura "Fisicoquímica I" correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera Químico, a los docentes Dr. Ernesto HAGGI, Dra. Adriana PAJARES y a la Dra. Zulma LIZARRALDE en su carácter de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE a fs. 12 obra Acta de la Comisión Ad-hoc mediante la cual se sugiere la designación del Qco. Juan Pablo ESCALADA;

QUE se cuenta con la Nota N° 541/04 de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en tal sentido;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

QUE se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, ad-honorem al Qco. Juan Pablo ESCALADA (DNI N° 28.866.938), en carácter de docente adscripto en la cátedra "Fisicoquímica I" correspondiente a la Carrera Químico, a partir del 20 de Septiembre de 2004 y por el término de dos años, en la División Tecnología, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 065 del Consejo Superior.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
A/C Sub-dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

367